CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
09 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:28

Moción de Orden del Día N° 8970

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO,** miembro del grupo parlamentario de Acción Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo N°68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 16 de noviembre del presente año, se celebra en la Unidad de Gestión Educativa Local de Pisco (UGEL-PISCO) el 35° Aniversario de creación Institucional. Fue creado mediante la Resolución Ministerial N°988-88-ED del 16 de noviembre de 1988, siendo ministra de Educación la Dra. Mercedes Cabanillas de Llanos de la Matta.

Que, la Unidad de Gestión Educativa Local de Pisco (UGEL PISCO), es una institución descentralizada de la Dirección Regional de Educación de Ica, se encuentra ubicado en la zona urbana de la provincia de Pisco, Departamento de Ica en la costa del litoral peruano.

Que, el ámbito jurisdiccional de la Unidad de Gestión Educativa Local de Pisco, esta constituido por los siguientes distritos: Pisco, Humay, Tupac Amaru Inca, Huancano, San Clemente, San Andrés, Independencia y Paracas.

Que, tiene como visión contar con un sistema educativo autónomo, optimo y de calidad con estudiantes saludables e identificados con su comunidad, docentes competentes, comprometidos y estimulados convenientemente; con la participación activa de las autoridades, agentes educativos e instituciones educativas públicas y privadas; con una infraestructura segura, moderna e implementada tecnológicamente, en una sociedad justa democrática y solidaria.

Que, tiene como misión promover y mejorar las relaciones institucionales locales y regionales, en busca de un mecanismo efectivo que permita cumplir con las propuestas para el año 2023, dando prioridad al Área Rural y Urbano marginal, logrando potenciar las capacidades humanas de las instituciones educativas públicas y privadas, en la búsqueda de la excelencia educativa.

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204

Que, por las razones expuestas en los párrafos precedentes, es menester que este honorable Congreso de la República exprese su saludo a la Unidad de Gestión Educativa Local de Pisco, al conmemorarse 35° años de creación institucional.

POR LO EXPUESTO;
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el saludo y felicitación del Congreso de la República, a la Unidad de Gestión Educativa Local de Pisco, en la región de Ica al conmemorarse el 16 de noviembre el 35° Aniversario de Creación Institucional.

SEGUNDO. - Elevar la presente Moción de Saludo a la Unidad de Gestión Educativa Local de Pisco en la persona de su directora, a la señora **Alejandrina Patricia Tipismana Pasache** y por su intermedio al personal directivo y administrativo que lo acompañan en su gestión y a toda la comunidad educativa.

Lima, noviembre de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: DOROTEO CARBAJO Raul Felipe FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/11/2023 14:03:50-05

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO
Congresista de la República

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204